SERVICIO MÉDICO

El Servicio Médico de La Condamine tiene como principal objetivo velar por la salud y el bienestar de los estudiantes dentro del ámbito educativo, promoviendo **ACCIONES PREVENTIVAS** y proporcionando **PRIMEROS AUXILIOS** en caso de emergencias. Sin embargo, es importante destacar que este servicio no tiene como función realizar diagnósticos médicos ni administrar tratamientos médicos de forma directa.

Nuestro equipo está formado por:

Médico Escolar:	Dra. María Fernanda Rosero
Médico Ocupacional:	Dra. Daniela Montenegro
Enfermeras:	Lic. Virginia Andrade
	Lic. Jenny Freire

Entre nuestras funciones se incluyen:

- *Atención de urgencias y primeros auxilios*: Brindar atención inmediata en situaciones de emergencia o accidentes que puedan ocurrir dentro del entorno escolar.
- *Prevención y promoción de la salud:* Realizar actividades educativas y preventivas orientadas a la salud, tales como charlas sobre hábitos saludables, higiene, nutrición y prevención de enfermedades.
- *Monitoreo de condiciones de salud:* Detectar posibles situaciones que requieran la intervención de profesionales médicos externos y orientar a las familias para que tomen las acciones necesarias.
- *Orientación sobre salud escolar:* Proveer información general sobre aspectos relacionados con la salud, sin emitir diagnósticos médicos, ni tratar enfermedades o condiciones específicas.

El propósito fundamental del Servicio Médico Escolar es proporcionar un entorno seguro y saludable para los estudiantes, promoviendo su bienestar.

El equipo de salud brinda atención primaria a todos los alumnos dentro de las instalaciones en el horario de la jornada escolar, así como en actividades y eventos dentro y fuera del colegio cuando se encuentran en representación.

PROCESO DE INGRESO NUEVO AÑO ESCOLAR

Los alumnos deben contar con certificados de:

1. Chequeo oftalmológico
2. Chequeo auditivo
3. Chequeo dental

Los mismos que deberán ser entregados en el Servicio Médico durante los meses de septiembre y octubre.

PROCESO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Procedimiento para atención de salud del alumno o trabajador

1. La atención inicia con la valoración por parte del personal de enfermería con la toma de signos vitales (si lo amerita), acompañamiento y cuidados necesarios. El Servicio Médico realizará los primeros cuidados, pero en ningún caso puede asumir la función de médico de familia.
2. Toma de decisiones:
    - Traslado en ambulancia
    - Retorno a clases
    - Salida al domicilio
3. En caso de precisar un traslado en ambulancia, se hará a través del ***servicio de ambulancia AYUMED telf. 0996822544,*** en compañía del representante legal o un familiar.
4. En caso de accidente escolar fuera o dentro del Colegio podrán hacer uso de la Red Hospitalaria de convenio con el seguro de accidentes o Centro Hospitalario de su preferencia (bajo reembolso).

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA (P.A.I.)

Se realiza a los alumnos cuya condición de salud amerite la necesidad de generar un procedimiento sencillo y claro, con adaptaciones escolares individualizadas para el trabajo con otros departamentos o la notificación de indicaciones antes de presentar el examen BREVET o BAC.

Para elaborar el Procedimiento de Atención Individualizado. se deberá:

- Haber entregado la ficha médica actualizada.
- Contactar al Servicio Médico.
- Entregar el Certificado Médico donde consta el diagnóstico y tratamiento a seguir en caso de emergencia.
- Traer los medicamentos (Kit de emergencia) al Servicio Médico.

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Con el fin de evitar la propagación de enfermedades transmisibles:

- El alumno debe estar correctamente vacunado y entregar copia de carnet actualizado en el Servicio Médico.
- No se aceptará en el Colegio ningún alumno que presente signos o síntomas de enfermedad aguda.
- Ante cualquier signo o síntoma sospechoso de infección, el Servicio Médico contactará a los padres para dar la información necesaria y las medidas a tomar en cada caso.

Lista de enfermedades que se han de declarar a través de correo desde el diagnóstico:

Covid-19	Síndrome pie mano boca
Gripe	Hepatitis
Influenza	Herpangina
Parainfluenza	Sarna
Adenovirus	Pediculosis
Conjuntivitis	Paperas
Tuberculosis	Escarlatina
Meningitis	Gastroenteritis
Difteria	Parasitosis intestinal
Hepatitis	Rotavirus

Eritema infeccioso o quinta enfermedad	Impétigo
Exantema súbito - Roseola - Sexta enfermedad	Mononucleosis infecciosa o enfermedad del beso

ÁREA DE LACTANCIA

El Colegio cuenta con un área para lactancia materna para las madres que están alimentando con leche materna a sus niños de 0 a 2 años de edad, podrán hacer uso de la sala de apoyo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo Interministerial Nro. 003-2019.

Procedimiento para el uso del área de lactancia materna

Para el uso del área de lactancia materna se deberá:

- Llenar el formulario de Registro de Asistencia de Uso de la Sala de Lactancia Materna que se encuentra en el Servicio Médico (hora de entrada y salida).
- El tiempo de uso de la sala es de 30 min.
- Hacer uso correcto de la sala de Lactancia Materna.

SALA DE TERAPIA Y RELAJACIÓN

El Colegio cuenta con una sala de terapias para pausas activas y relajación para todo el personal docente, administrativo y de mantenimiento, podrán hacer uso de la sala de acuerdo a lo establecido por la Médico Ocupacional y de acuerdo a sus indicaciones.

Procedimiento para el uso de la sala de terapia

Para el uso de la sala de terapia se deberá:

- Llenar el formulario de Registro de Asistencia que se encuentra en el Servicio Médico (hora de entrada y salida).
- El tiempo y frecuencia de uso de la sala es determinado por la Médico Ocupacional.
- Hacer uso correcto de la sala de terapia y sus equipos.